



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 8 de junio de 2018

NOTA CD N° 10/2018

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/18**, a realizarse el **martes 12** del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Temas Sobre Tablas

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 410/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6577/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Gabriela Verónica Robles, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad.

2.2) Res. DECECO N° 439/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6765/08):
Resuelve: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Gilda Analía Di Fonzo en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I.

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 01/18 y N° 02/18.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6419/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 198/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 220 a 243, mediante el cual: Deja sin efecto a la Res. CDECO N° 422/17. Autoriza la modificación de los requisitos de cursado del Seminario de Práctica Profesional del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por la Res. CS N° 322/03. Aprueba el Proyecto de texto ordenado del plan de estudios 2003, aprobado por Res. CS N° 322/03 y Resolución Ministerial N° 1059/06 de la carrera de Licenciatura en Administración.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4.2) Expte. N° 6420/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Economía que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 199/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 217 a 240, mediante el cual: Deja sin efecto la Res. CDECO N° 420/17. Solicita al Consejo Superior tenga por convalidadas las Res. CDECO N° 917/10, N° 378/08 y Art. 1° Res. CEECO N° 1354/10 y Texto Ordenado del Plan de Estudios de la referida carrera. Aprueba las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 (Res. CS 320/03) y los requisitos del cursado del Seminario de Ciclo Profesional del Plan de Estudios 2003*

4.3) Expte. N° 6904/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorroga la designación del alumno Joaquín Miguel Condorí en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo.

El Despacho N° 200/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza la prórroga del alumno Condorí en la asignatura de referencia hasta la fecha de finalización del cuatrimestre en que vence la designación, conforme el Calendario Académico 2018.*

4.4) Expte. N° 6980/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 195/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 81/83 del expediente de referencia. Designar a la Cra. Lic. Virginia María Altobelli de Priego en el cargo de referencia.*

4.5) Expte. N° 6831/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Trabajo Final de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en Cafayate.

Despacho N° 194/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 124/127 del expediente de referencia. Designar a la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales en el cargo de referencia.*

4.6) Expte. N° 6401/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Gestión de Turismo de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en Cafayate.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 196/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

4.7) Expte. N° 6131/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Ing. Abel Carmona en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática I - de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 197/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se finaliza las funciones del Ing. Carmona en el cargo de referencia.*

4.8) Expte. N° 20064/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Marcelo Antonio Burgos en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad I - de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 193/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se finaliza las funciones del Cr. Burgos en el cargo de referencia.*

4.9) Expte. N° 6250/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración. Salta.

El Despacho N° 192/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que correa a fs. 272/273 - Expte. N° 6212/11 y a fs. 87/88 - Expte. N° 6250/12 estableciendo:*

a) *En el Anexo I de la Res. CD ECO N° 080/12 (Expte. 6212/11) donde dice dos (2) cargos de Auxiliares docentes para la referida asignatura, debe decir "un cargo".*

b) *el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de referido, queda limitado a 1 (un) solo cargo correspondiente al de la renovación de la designación de la Abogada Elizabeth Safar cuyo trámite continúa suspendido de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 276/15, N° 644/15, N° 322/16 y N° 453/16.*

4.10) Expte. N° 6244/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003. Salta.

El Despacho N° 191/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 270/271 - Expte. N° 6612/11 y a fs. 117/118 - Expte. N° 6244/12 estableciendo:*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

a) En el Anexo I de la Res. CD ECO N° 080/12 (Expte. 6212/11) donde dice dos (2) cargos de Auxiliares docentes para la referida asignatura, debe decir "un cargo".

b) el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de referido, queda limitado a 1 (un) solo cargo correspondiente al de la renovación de la designación del Abogado Pablo Javier Muñoz cuyo trámite continúa suspendido de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 276/15, N° 644/15, N° 322/16 y N° 453/16.

4.11) Expte. N° 6081/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003. Salta.

El Despacho N° 190/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 86/87 - Expte. N° 6957/14 y a fs. 79/80 - Expte. N° 6081/15 estableciendo:*

a) En el Anexo I de la Res. CD ECO N° 043/15, modificación de la Res. CD ECO N° 459/14, ambas dictadas en el expediente N° 6957/14, mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes, entre otros, dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés de las carreras de referencia, donde dice dos (2) cargos de Auxiliares Docentes debe decir "un cargo".

b) En las actuaciones tramitadas por Expte. N° 6081/15, el llamado de dos (2) cargos a concurso público de antecedentes y prueba de oposición en para la citada asignatura, queda limitado a 1 (un) solo cargo correspondiente al de la renovación de la designación de la Prof. Ana María Giménez.

4.12) Expte. N° 6236/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la admisión del CU Eugenio Rolando Rodríguez, como alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 15/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por admitido al alumno CU Rodríguez en la citada carrera.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación